

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A."**

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy viernes 29 de enero de 2016, a las 14h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. Eloy Alfaro N44-406 y de las Higueras de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
GRUPO EMPRESARIA STCT S.A.	2'415.834	\$ 2'415.834.00	99.00%
SERVICIOS AGREGADOS Y DE TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A.	811	\$ 811.00	1%
TOTAL	2'416.645	2'416.645.000	100%

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A., accionista, debidamente representada por el señor Jorge Benito Schwartz Rebinovich en su calidad de Presidente Ejecutivo, conforme se desprende del nombramiento presente y que reposa archivado en los libros sociales de la compañía; y, **SERVICIOS AGREGADOS Y DE TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A.**, accionista, debidamente representada por su Gerente General, el señor Jorge Benito Schwartz Rebinovich, conforme se desprende del nombramiento presentado y que reposa archivado en los libros sociales de la compañía; quienes son la totalidad de Accionistas que actualmente conforman la compañía. Al señor Jorge Benito Schwartz, en su calidad de Gerente General de la compañía, se le encarga la Presidencia de la Presente Junta. Además se encuentra también presente el **Dr. Clemente José Vivanco Salvador**, a quien por unanimidad le nombran Secretario Ad-hoc de la presente Junta.

El Presidente de la Junta, pregunta a los accionistas reunidos y por sus representadas, si desean instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, a lo cual de manera unánime responden que sí, hecho por el cual, se dispone al Secretario Ad-hoc, proceda a formar la Lista de los accionistas presentes conforme a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que está reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo mismo existiendo el quórum reglamentario que tanto la Ley como los Estatutos lo exigen para la celebración de esta Junta Universal, de manera unánime y por todos los accionistas presentes y por las respectivas representadas, acuerdan tratar sobre el siguiente punto como orden del día.

1. Ratificar y Autorizar al Representante Legal de la compañía para que realice la adquisición de Activos y Pasivos de las compañías **SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A (SURATEL)** y **SERVICIOS AGREGADOS Y DE TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A.** respectivamente.

Cye

Puesto de esta forma el único punto del orden del día de la presente Junta, los accionistas reunidos y por sus representadas lo aceptan y pasan a resolverlo en los siguientes términos.

1. RATIFICAR Y AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE REALICE LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS DE LAS COMPAÑIAS SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL) Y SERVICIOS AGREGADOS Y DE TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A.- En relación a este único punto del orden del día toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta a todos los accionistas presentes y por sus respectivas representadas, que se ha negociado la adquisición y traspaso de los activos y pasivos que constituyen el giro normal del negocio de las compañías vendedores, esto es de las compañías SERVICIOS AGREGADOS Y DE TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A. y SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL), a favor de la compañía, SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A., por lo que solicita la ratificación y autorización de los accionistas presentes para proceder con dicha adquisición, moción que es aceptada de manera unánime por todos los accionistas presentes y por sus representadas, por lo cual le autorizan para realizar todas las gestiones necesarias para realizar los referidos traspasos de activos y pasivos.

Resuelto de esta forma, el único punto del orden del día de la presente Junta Universal, los señores accionistas reunidos, acuerdan y conceden un receso, a efectos de que el Secretario nombrado por la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los accionistas presentes resuelven aprobarla en forma unánime en todas sus partes, con lo que termina esta Junta, siendo las 14h30, y firmando para constancia todos los accionistas y Secretario ad-hoc que certifica.


CTN.
p. GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A.,
Accionista, Presidente Ejecutivo
Sr. Jorge Benito Schwartz Rebinovich
Gerente General


CTN.
p. SERVICIOS AGREGADOS Y DE-
TELECOMUNICACIONES NETWORK
SATNET S.A.
Accionista - Gerente General
Sr. Jorge Benito Schwartz Rebinovich


CTN.
SR. JORGE SCHWARTZ REBINOVICH
Gerente General - Presidente de la Junta


DR. CLEMENTE JOSÉ VIVANCO S.
Secretario Ad- hoc